



RESPUESTA A CONSULTA N.º 6

LICITACION PUBLICA N.º 0020/2024

“ADQUISICIÓN DE LLANTAS Y NEUMATICOS”

CONSULTA:

“Buenos días

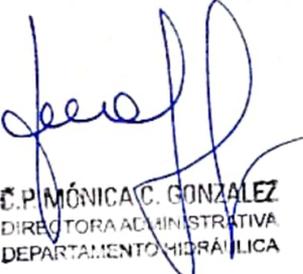
Cual será el plazo de pago en días, para la efectivización del pago de la factura resultante de la adjudicación?

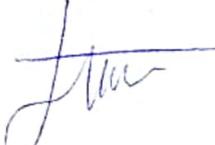
Muchas gracias”

RESPUESTA:

La cancelación de la factura se efectuará de acuerdo con lo dispuesto en el “*Artículo 28º Facturación y Modalidad de Pago*” del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, dicha cancelación se encuentra sujeta al procedimiento de pago de la Administración. El plazo se computará en días hábiles administrativos, conforme al Artículo 42º de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Provincia de San Juan N.º 1995-A y al Artículo 8º del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales. .

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES, 19/07/2024


C. P. MÓNICA C. GONZÁLEZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO HIDRÁULICA


FRANCESCA M. FERNÁNDEZ
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE HIDRÁULICA